



**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**  
**EN EL CONGRESO**

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Doña Ana M. ZURITA EXPÓSITO, Don Guillermo MARISCAL ANAYA, Doña Auxiliadora PÉREZ DÍAZ y Don Sebastián LEDESMA MARTÍN, Diputados por la Comunidad Autónoma de Canarias, y D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

Una vez prorrogado el estado de alarma declarado mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, prorrogada por el Real Decreto 476/2020, de 27 de marzo, y a día de la fecha hasta el próximo 26 de Abril, dentro de su política de "Vuelta a la Normalidad"

- ¿Tiene previsto el Gobierno cerrar las fronteras internacionales e impedir la llegada de turistas extranjeros pese a dar por finalizado el estado de alarma el 26 de Abril?
- ¿Baraja el Gobierno alguna excepción para Canarias en cuanto al cierre de fronteras?

Madrid, 22 de abril de 2020

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL